



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2018 - 2022**

Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo

San Salvador, diciembre de 2017.

INDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	
I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	5
II. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	9
A. MISIÓN INSTITUCIONAL	9
B. VISIÓN INSTITUCIONAL	10
C. VALORES INSTITUCIONALES	10
III. LEMA INSTITUCIONAL	11
IV. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	12
A. LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	12
B. ACCIONES ESTRATÉGICAS	13
V. PRESUPUESTO	14
VI. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	15
A. OBJETIVOS	15
B. RESPONSABILIDADES	15
C. MÉTODO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	16
D. AJUSTES AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	17
E. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	18
F. GESTIÓN DE RIESGOS PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	18
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se plasma el trabajo realizado por los titulares, jefaturas y personal clave del Consejo Nacional de la Judicatura, en aras de orientar la gestión o el quehacer institucional hacia el alcance de la misión en el presente y de la visión a futuro. El Plan Estratégico Institucional se ha establecido para cinco años a partir del año 2018, durante un período quinquenal (2018-2022).

Dentro del diseño del planeamiento estratégico, se realizó un diagnóstico y análisis organizacional, utilizando las herramientas FODA y DOFA que permitió identificar y definir las principales Líneas Estratégicas; así como la formulación y definición de los objetivos estratégicos.

El diseño del PEI contiene los siguientes elementos estratégicos y operativos: Pensamiento Estratégico (misión, visión, valores y lema institucional), Dirección Estratégica (líneas estratégicas, objetivos estratégicos y acciones estratégicas); así como la Gestión Operativa, enmarcada en los planes anuales de trabajo y la gestión del riesgo, con el propósito de orientar las actividades de la institución, en cuanto a la selección, evaluación y capacitación del funcionariado judicial.

En su estructura, el Plan Estratégico Institucional, contiene 4 Líneas Estratégicas, 6 objetivos estratégicos, 23 acciones estratégicas y un total de 130 acciones operativas para el año 2018.

Una vez elaborado el Plan Estratégico Institucional, se procedió a la formulación del Plan Anual de Trabajo 2018, el cual está alineado a los objetivos estratégicos/acciones estratégicas; así como a las atribuciones asignadas a la Institución por normativa legal o técnica.

Para la Ejecución del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 y el Plan Anual de Trabajo 2018, se diseñó un método sistemático para el análisis y tratamiento de los riesgos en el CNJ.

Finalmente para garantizar el cumplimiento del Plan Estratégico, los Planes Anuales de Trabajo y la Gestión de los Riesgos del CNJ, se han establecido mecanismos para su seguimiento y su cumplimiento.

I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

A través de talleres de análisis interno y externo (Herramienta FODA), se desarrolló el análisis DOFA para determinar los escenarios y establecer las líneas estratégicas.

A continuación se muestra el consolidado del FODA y DOFA realizado con las autoridades, jefaturas y personal clave del CNJ.

No.	FORTALEZAS.
1	Alto nivel de compromiso Institucional
2	Reconocimiento constitucional de ser una instancia especializada, técnica y exclusiva en formación judicial
3	RRHH formado académica y técnicamente
4	Institución independiente y autónoma en lo administrativo, financiero e institucional (funciones y decisiones)
5	Articulación y coordinación entre las unidades sustantivas (buena coordinación y articulación)
6	Pluralismo en la integración del pleno del CNJ
7	Transparencia mayor grado en las actuaciones
8	Compromiso alto en el cumplimiento de atribuciones
9	Experiencia técnica y administrativa del R.H.H.H.
10	Mayor proyección del CNJ hacia el usuario
11	Excelentes relaciones del CNJ con instituciones nacionales e internacionales
12	Talento humano comprometido
13	Cultura de servicio satisfactorio
14	Confianza en las decisiones tomadas
15	Comunicación organizacional

No.	FORTALEZAS.
16	Permanente capacitación al personal
17	Alto grado compromiso del personal
18	Elevado nivel de competencia del personal
19	Alto grado del sentido de pertenencia
20	Excelente disposición de servicio
21	Liderazgo propositivo de la Alta Dirección

No.	DEBILIDADES.
1	Falta de un programa de capacitación técnica a nivel integral (formación continua)
2	Descoordinación entre la normativa, las disposiciones presupuestarias y la Normativa Organizacional
3	Limitaciones a nivel presupuestario. Infraestructura física (falta de inversión en inmuebles)
4	Instalaciones inadecuadas para el desarrollo de las funciones de capacitación, selección y evaluación.
5	Falta de equipamiento y recursos tecnológicos
6	Escaso personal en ciertas unidades
7	Comunicación institucional interna inadecuada e inoportuna
8	Infraestructura dispersa e inadecuada
9	Deficiente identificación y gestión de riesgos estratégicos y operativos
10	Procesos institucionales descoordinados
11	Distribución inequitativa de la carga laboral
12	Limitaciones presupuestarias
13	Inadecuadas instalaciones
14	Falta de interrelación de procesos
15	Inadecuada gestión de riesgos


No.	DEBILIDADES.
16	Deficiente promoción profesional
17	Instalaciones inadecuadas
18	Falta de capacitaciones especializada
19	Falta de procesos integrados (sustantivos)
20	Limitada capacitación
21	Escaso personal técnico en algunas dependencias
22	Débiles canales de comunicación internos y externos
23	Ausencia de políticas de promoción del persona interno
24	Limitada asignación de presupuesto
25	Normativa interna desactualizada

No.	OPORTUNIDADES.
1	La cooperación internacional (identificación y búsqueda de recursos)
2	La interrelación con los actores del Sector Justicia
3	Transformar la Escuela de capacitación en una entidad de educación superior.
4	Cambios legales y jurídicos en los procesos de elección de Magistrados y jueces.
5	Interrelación con organismos nacionales e internacionales
6	Convenios de cooperación con organismos nacionales e internacionales (basados en credibilidad)
7	Modernización con énfasis en procesos institucionales
8	Prevenir violencia de género a través de capacitaciones
9	Gestionar autofinanciación de algunas actividades
10	Actualización en tecnología comunicacional
11	Reforma legal para impulsar creación de Instituto
12	Interrelación con actores del Sector Justicia


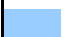


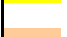


No.	OPORTUNIDADES.
13	Convenios de cooperación inter institucional
14	Aprovechamiento de equipo de punta
15	Coadyuvar en la sensibilización en la preservación del medio ambiente
16	Reforma legislativa que fortalezca las funciones del CNJ

No.	AMENAZAS
1	Riesgos políticos y jurídicos (impugnación de nombramiento, demora en la elección de los funcionarios)
2	La situación fiscal y económica del país (nuevos recortes presupuestarios)
3	Vulnerabilidad ambiental del país (sismos que afectan la infraestructura y la seguridad del personal)
4	Proliferación de escuelas de capacitación en el Sector Justicia (competencia)
5	Recorte presupuestario
6	Influencia política en los procesos de selección de candidatos a magistrados de la CSJ
7	Reformas a leyes aplicables al consejo sin opinión del CNJ
8	Injerencia externa a nivel nacional en la capacitación a funcionarios judiciales
9	Riesgo por razones de violencia al personal de evaluadoras y trabajadoras sociales
10	Crítica situación política del país
11	Recortes presupuestarios inconsultos
12	Reducción de ayuda de cooperantes
13	Creación de nuevas escuelas de capacitación
14	Reducción de presupuesto

No.	AMENAZAS
15	Situación de inseguridad del país

 LA MATRIZ DOFA	FORTALEZAS				DEBILIDADES						
	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4			
	F1	F1	F1	F1	D1	D1	D1	D1			
	F2	F2	F2	F2	D2	D2	D2	D2			
	F3	F3	F3	F3	D3	D3	D3	D3			
	F4	F4	F4	F4	D4	D4	D4	D4			
	F5	F5	F5	F5	D5	D6	D5	D5			
F6				D6			D6				
							D7				
							D8				
							D9				
OPORTUNIDADES				ESTRATEGIAS FO				ESTRATEGIAS DO			
GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	<p>LE1 Fortalecimiento y Modernización Institucional.</p> <p>LE2: Gestión Estratégica de Recursos</p>							
O1	O1	O1	O1								
O2	O2	O2	O2								
O3	O3	O3	O3								
O4	O4		O4								
	O5										
AMENAZAS				ESTRATEGIAS FA				ESTRATEGIAS DA			
GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	<p>LE3: Formación Especializada y Superior del Funcionario Judicial.</p> <p>LE4: Administración de la Carrera Judicial</p>							
A1	A1	A1	A1								
A2	A2	A2	A2								
A3	A3	A3									
A4	A4	A4									
	A5										

Análisis Interno:

	Talento humano
	Estructura organizativa
	Cultura organizacional
	Liderazgo alta dirección
	Sistemas y procesos
	Recursos
	Comunicación organizacional

Análisis Externo:

	Políticos
	Económicos
	Sociales
	Tecnológicos
	Medio ambiente
	Legislación
	Partes interesadas

II. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

A. MISIÓN INSTITUCIONAL.

"Somos una institución del Estado, independiente, que contribuye al desarrollo profesional del funcionariado judicial y las personas operadoras de justicia, mediante procesos de selección, evaluación y capacitación, actuando con transparencia y equidad, para coadyuvar a que la sociedad tenga acceso a una pronta y cumplida administración de justicia".

B. VISIÓN INSTITUCIONAL.

"Ser la institución que administre con excelencia la carrera judicial y la formación especializada y superior del funcionariado judicial, logrando reconocimientos de la comunidad jurídica y la sociedad, en el ámbito nacional e internacional".

C. VALORES INSTITUCIONALES.

1. Sentido de Pertenencia:

Estamos identificados con la Institución y con las personas que la integran, estableciendo confianza en las relaciones laborales.

2. Transparencia

Nos sometemos al control social en cuanto a nuestras decisiones y acciones ejecutadas, prevaleciendo la claridad de nuestros procesos y procedimientos y la accesibilidad a la información bajo las normas legales.

3. Ética

Desempeñamos nuestras labores con la confidencialidad, moralidad y apego a las normas profesionales, institucionales y gubernamentales.

4. Equidad

En todas nuestras actividades, actuamos con justicia e imparcialidad para reconocer el derecho de cada persona, tratando a todos y todas por igual, respetando y teniendo en cuenta sus diferencias.

5. Compromiso

Somos responsables de trabajar en equipo para el desarrollo eficaz y eficiente de nuestros procesos y resultados planificados.

6. Excelencia

Nos enfocamos en los detalles en todo lo que hacemos, aportando valor y optimizando nuestra relación con los usuarios internos y externos.

7. Responsabilidad

Cumplir con las obligaciones de su cargo y otras encomendadas de manera dispuesta y colaborativa aun en situaciones que la institución requiere el sacrificio y extra tiempos necesarios.

III. LEMA INSTITUCIONAL.

Nuestro lema sintetiza y destaca ciertos elementos esenciales de la Misión Institucional, que brinda identidad y que expresa de manera muy breve la motivación o forma de conducta que se espera de todos los funcionarios y personal del CNJ.

El Lema del CNJ es el siguiente:



"Por la Excelencia y la Transparencia Judicial"

IV. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

A. LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Una vez trazada la visión organizacional se establecieron Líneas Estratégicas, que son los puentes que unen la misión y visión organizacional y son el marco de referencia para establecer los objetivos estratégicos, que se muestran a continuación.

Línea Estratégica 1: Fortalecimiento y Modernización Institucional.
--

Objetivo Estratégico 1: Gestionar e implementar la Red de Procesos Institucionales del CNJ.
--

Objetivo Estratégico 2: Diseñar e implementar un modelo de gestión basado en competencias para el CNJ.

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer y modernizar la infraestructura de las TIC'S, para garantizar la seguridad de la información y la mejora de los servicios que brinda el CNJ.
--

Línea Estratégica 2: Gestión Estratégica de Recursos

Objetivo Estratégico 4: Gestionar con organismos nacionales e internacionales la adquisición de instalaciones, equipamiento, tecnología, asistencia técnica y recursos financieros para el fortalecimiento y modernización del CNJ.

Línea Estratégica 3: Formación especializada y superior del funcionariado judicial.

Objetivo Estratégico 5: Consolidar los procesos de acreditación de la formación especializada y superior del funcionariado judicial, para las promociones y ascensos en la carrera judicial.

Línea Estratégica 4: Administración de la Carrera Judicial.

Objetivo Estratégico 6: Gestionar las reformas normativas pertinentes para que el CNJ obtenga las atribuciones constitucionales y legales de la administración de la carrera judicial.

B. ACCIONES ESTRATÉGICAS.

De los objetivos estratégicos definidos se han establecido una serie de acciones que establecen el orden de actuaciones que permitirá el logro de éstos, a través de la integración de un conjunto de esfuerzos, combinación de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros; estableciéndose tiempos y espacio en los que se va a desarrollar y atribuir responsabilidades a una o

varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas. Ver **Anexo 1B** "Consolidado Programación de Acciones Estratégicas".

V. PRESUPUESTO

**CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PEI 2018 - 2022**

LE	OE	TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2018	TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2019	TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2020	TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2021	TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2022	TOTAL 5 AÑOS (2018 - 2022)	TOTAL POR OBJETIVO ESTRATÉGICO
LE1	OE 1	\$41,350.00	-	\$35,500.00	-	\$17,280.00	\$94,130.00	\$426,212.00
		\$85,360.00	\$54,720.00	\$54,720.00	\$54,720.00	\$54,720.00	\$304,240.00	
		-	-	\$10,000.00	\$15,000.00	-	\$25,000.00	
		\$710.50	\$710.50	\$710.50	\$710.50	-	\$2,842.00	
	OE2	\$50,525.00	\$5,650.00	\$5,755.00	\$11,352.50	\$22,600.00	\$95,882.50	\$95,882.50
OE3		\$125,000.00	\$106,000.00	\$18,000.00	\$25,000.00	\$274,000.00	\$274,000.00	
LE2	OE4	\$35,240.00	\$35,240.00	\$35,240.00	\$35,240.00	\$35,240.00	\$176,200.00	\$176,200.00
LE3	OE5	\$22,320.00	\$348,821.00	\$125,642.00	\$114,063.00	\$114,063.00	\$724,909.00	\$724,909.00
LE4	OE6	\$65,000.00	\$65,000.00	\$65,000.00	\$65,000.00	\$65,000.00	\$325,000.00	\$325,000.00
TOTALES		\$300,505.50	\$635,141.50	\$438,567.50	\$314,086.00	\$333,903.00	\$2,022,203.50	\$2,022,203.50

VI. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

A) OBJETIVOS

- Disponer de una metodología de seguimiento, control y evaluación de la ejecución estratégica a través de la utilización de herramientas.
- Cumplir con las Normas Técnicas de Control Interno, en lo referente al seguimiento.
- Propiciar una cultura interna enfocada a la planificación y control.

B) RESPONSABILIDADES

La ejecución, medición y control de las acciones estratégicas y de los objetivos estratégicos corresponderá a las Jefaturas del CNJ, quienes tendrán las siguientes responsabilidades:

- Desarrollar las acciones estratégicas que estén bajo su coordinación, así como medir, registrar su ejecución, resultados y/o entregables.
- Llevar el control de las acciones estratégicas realizadas, así como la documentación que soporte su ejecución.
- El coordinador de la acción estratégica establecerá el estado, grado de avance y grado de cumplimiento con los insumos proporcionados por las unidades que participan en el cumplimiento de cada **acción estratégica** bajo su responsabilidad e incluir estos resultados en los informes mensuales y trimestrales de

cumplimiento. Los informes mensuales serán para control y uso interno de la dependencia y únicamente se remitirán a la UTPD los informes trimestrales. **Ver anexo 1“C”.**

El seguimiento, control y evaluación del Plan Estratégico Institucional corresponderá a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, quien tendrá las siguientes responsabilidades:

- Realizar la evaluación trimestral y anual de la ejecución del Plan Estratégico Institucional del CNJ, a través del método definido.
- Elaborar “Resumen ejecutivo de seguimiento y evaluación trimestral del PEI y PAT de las dependencias del CNJ”, emitiendo dictamen oportunamente al Pleno del Consejo.
- Presentar, de ser pertinente, ante los miembros del Comité Técnico Institucional los resultados trimestrales y anuales del Plan Estratégico Institucional del CNJ.
- La Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo verificará el grado de avance reportado por los coordinadores de cada acción estratégica.

El Comité podrá proponer las acciones a tomar (correctivas, preventivas y de mejora) para lograr el cumplimiento de las acciones y objetivos estratégicos.

C. MÉTODO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

Desde la perspectiva de los **resultados generales** de las acciones estratégicas para cada año, se debe establecer el estado de las acciones estratégicas por año y así confirmar el grado de ejecución y el grado de

cumplimiento, en seguimiento a lo planificado cada año según Anexo 1B "Consolidado Programación de Acciones Estratégicas" para lograrlo se establece el uso del Anexo 1E "Seguimiento de Acciones Estratégicas y Objetivos Estratégicos - Parte I".

Desde la perspectiva de los **resultados específicos** de las acciones estratégicas para cada período, según objetivos estratégicos se establece el estado de las acciones estratégicas por período evaluado, se confirma el grado de avance y el grado de cumplimiento para cada objetivo estratégico, en seguimiento a lo planificado en el período, según Anexo 1B "Consolidado Programación de Acciones Estratégicas" para lograrlo se establece el uso del Anexo 1E "Seguimiento de Acciones Estratégicas y Objetivos Estratégicos - Parte II".

El seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional según Anexo 1A "Tablero de Objetivos, Indicadores y Metas del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022", se realizará de acuerdo al método establecido en la Guía para la Gestión del Plan Estratégico Institucional, aplicando la matriz de evaluación del **avance de los objetivos estratégicos**. Anexo 1E "Seguimiento de Acciones Estratégicas y Objetivos Estratégicos - Parte III".

D. AJUSTES AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Los planes tienen la característica de ser flexibles, debido a que es una consideración realizada a futuro, razón por la cual, pueden por diversas circunstancias sufrir reformas en relación a su versión original, provocadas por variables incontrolables lo que lleva a realizar revisiones integrales, modificaciones o reprogramaciones, de conformidad a lo establecido en la Guía para la Gestión del PEI.

E) SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El seguimiento y control del Presupuesto del PEI estará bajo la responsabilidad de la Jefatura Financiera Institucional del CNJ en coordinación con cada dependencia o coordinadores responsables de las acciones estratégicas.

F) GESTIÓN DE RIESGOS PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La herramienta de gestión de riesgos de objetivos estratégicos, es una matriz diseñada para garantizar el cumplimiento de éstos, para lo que se debe identificar y gestionar los riesgos que puedan poner en peligro su cumplimiento; para tal efecto, el Coordinador Responsable y las unidades participantes, deberán realizar el análisis y evaluación de los riesgos de dichos objetivos y el tratamiento que se les dará.

El Coordinador Responsable del objetivo estratégico, deberá remitir los primeros ocho días hábiles posteriores a la finalización del trimestre reportado el anexo 1H "Matriz para la Gestión de Riesgos de Objetivos Estratégicos y Operativos", en el cual hará constar la gestión de los riesgos de los objetivos estratégicos.

El método para definir y gestionar los riesgos asociados a los objetivos estratégicos se encuentra descrito en la "Guía para la Gestión de Riesgos de objetivos estratégicos y operativos".

ANEXOS

Anexo 1A: Tablero de Objetivos, Indicadores y Metas del PEI 2018-2022



Anexo 1A
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
TABLERO DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DEL PEI 2018 - 2022

COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR DE RESULTADOS (KRI)	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META	COORDINADOR RESPONSABLE	Definición del Semáforo (Nivel de cumplimiento)				
Línea Estratégica 1: Fortalecimiento y Modernización Institucional											
OE1	Gestionar e implementar la Red de Procesos Institucionales del CNJ.	Nivel de cumplimiento (%)	# acciones estratégicas ejecutadas / total de acciones estratégicas planificadas *100	Trimestral	100%	Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo.	No se cumple 0% - 20%	Cumplimiento mínimo 21% - 40%	Cumplimiento parcial 41% - 60%	Cumplimiento avanzado 61% - 80%	Cumplimiento total 81% - 100%
OE2	Diseñar e implementar un modelo de gestión basado en competencias para el CNJ	Nivel de cumplimiento (%)	# acciones estratégicas ejecutadas / total de acciones estratégicas planificadas *100	Trimestral	100%	Departamento de Recursos Humanos	No se cumple 0% - 20%	Cumplimiento mínimo 21% - 40%	Cumplimiento parcial 41% - 60%	Cumplimiento avanzado 61% - 80%	Cumplimiento total 81% - 100%
OE3	Fortalecer y modernizar la infraestructura de las TIC's, para garantizar la seguridad de la información y la mejora de los servicios que brinda el CNJ.	Nivel de cumplimiento (%)	# acciones estratégicas ejecutadas / total de acciones estratégicas planificadas *100	Trimestral	100%	Unidad de Informática.	No se cumple 0% - 20%	Cumplimiento mínimo 21% - 40%	Cumplimiento parcial 41% - 60%	Cumplimiento avanzado 61% - 80%	Cumplimiento total 81% - 100%
Línea Estratégica 2: Gestión Estratégica de Recursos											
OE4	Gestionar con organismos nacionales e internacionales la adquisición de instalaciones, equipamiento, tecnología, asistencia técnica y recursos financieros para el fortalecimiento y modernización del CNJ.	Nivel de cumplimiento (%)	# acciones estratégicas ejecutadas / total de acciones estratégicas planificadas *100	Trimestral	100%	Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, Gerencia General y Unidad Financiera Institucional .	No se cumple 0% - 20%	Cumplimiento mínimo 21% - 40%	Cumplimiento parcial 41% - 60%	Cumplimiento avanzado 61% - 80%	Cumplimiento total 81% - 100%
Línea Estratégica 3: Formación Especializada y Superior del Funcionario Judicial											
OE5	Consolidar los procesos de acreditación de la formación especializada y superior del funcionario judicial, para las promociones y ascensos en la carrera judicial.	Nivel de cumplimiento (%)	# acciones estratégicas ejecutadas / total de acciones estratégicas planificadas *100	Trimestral	100%	Escuela de Capacitación Judicial.	No se cumple 0% - 20%	Cumplimiento mínimo 21% - 40%	Cumplimiento parcial 41% - 60%	Cumplimiento avanzado 61% - 80%	Cumplimiento total 81% - 100%
Línea Estratégica 4: Administración de la Carrera Judicial											
OE6	Gestionar las reformas normativas pertinentes para que el CNJ obtenga las atribuciones constitucionales y legales de la administración de la carrera judicial.	Nivel de cumplimiento (%)	# acciones estratégicas ejecutadas / total de acciones estratégicas planificadas *100	Trimestral	100%	Unidad Técnica de Evaluación, Unidad Técnica de Selección y Unidad Técnica Jurídica.	No se cumple 0% - 20%	Cumplimiento mínimo 21% - 40%	Cumplimiento parcial 41% - 60%	Cumplimiento avanzado 61% - 80%	Cumplimiento total 81% - 100%

Anexo 1E: Seguimiento a Acciones Estratégicas y Objetivos
Estratégicos – Parte I



ANEXO 1E

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Parte I: Seguimiento general de las Acciones Estratégicas por Año

<i>Resultados generales de las Acciones Estratégicas del PEI</i>						
Año	Total objetivos estratégicos	Acciones estratégicas (AE) programadas	Acciones estratégicas (AE) ejecutadas	Estado, según método (*)	Grado de avance, según método (**)	Grado de cumplimiento según método (***)
				Resultados		
				Año ____ -		
				Año ____		

**Anexo 1E: Seguimiento a Acciones Estratégicas y Objetivos
Estratégicos – Parte II**



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**Parte II: Seguimiento específico de las Acciones Estratégicas por Objetivo
Estratégico**

Resultados específicos de las Acciones Estratégicas por Objetivos Estratégicos						
Período evaluado	Objetivo estratégico (OE)	Acciones estratégicas (AE) programadas	Acciones estratégicas (AE) ejecutadas	Estado, según método (*)	Grado de avance, según método (**)	Grado de cumplimiento según método (***)

**Anexo 1E: Seguimiento a Acciones Estratégicas y Objetivos
Estratégicos – Parte III**



ANEXO 1E

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Parte III: Seguimiento de los Objetivos Estratégicos

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	META A ALCANZAR AL FINALIZAR EL TIEMPO (OE)	GRADO DE AVANCE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBSERVACIONES